

Expediente: 4727/26
Carátula: ARGANARAZ VERONICA NOEMI C/ BAZAR AVENIDA SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310526054 - ARGANARAZ, VERONICA NOEMI-ACTOR/A
90000000000 - BAZAR AVENIDA SA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4727/26



H102316371099

JUICIO: ARGANARAZ VERONICA NOEMI c/ BAZAR AVENIDA SA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 24/08/2026-12:13.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-4727/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.